

CIRCULAR 3.

Buenos días familias,

continuando con el calendario marcado en la resolución de 30 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, donde se establece el proceso para la **renovación o constitución de los consejos escolares** de centros docentes no universitarios de la Comunitat Valenciana, sostenidos con fondos públicos, en el año 2025, hoy, 10 de noviembre, hemos publicado en los tablones de anuncios de ambos aularios el **listado definitivo de candidatos/as** para el sector familias.

Informamos además de las siguientes fechas y/o actuaciones a realizar:

- Mañana, 11 de noviembre, comienza la campaña electoral de los candidatos/as.
- Miércoles, 12 de noviembre, se realizará el sorteo de los componentes de la mesa electoral.

De conformidad a lo que establece el artículo 16.7 del Decreto 93/2016, habrá una mesa electoral única, situada en la sala de profesores del edificio de Primaria (Avda. Sierra Espadán s/n). Ésta estará formada por tres representantes del sector familias extraídos a sorteo de todo el censo de padres/madres/tutores del alumnado.

El centro se pondrá en contacto con los titulares y suplentes de la mesa electoral.

A partir de este día, 12 de noviembre, estarán a disposición de quien lo deseé las papeletas para aquellas familias que no puedan realizar el voto presencial.

El **voto no presencial** se puede realizar de tres modos:

- Recogiendo la papeleta y el sobre y enviándolo por **correo certificado** al centro.
- Recogiendo la papeleta y el sobre y **entregándola en persona en el centro educativo** antes de la jornada del 19 de noviembre.
- Recogiendo la papeleta y el sobre y **enviándola a través de un mensajero o familiar el día de la votación presencial**.

En cualquiera de las tres modalidades anteriores y para garantizar el secreto del voto **se deberá proceder del siguiente modo:**

1. Recoger la papeleta, marcar un máximo de 3 candidatos e introducir dicha papeleta en el sobre proporcionado y cerrarlo.
2. Introducir el sobre de las elecciones junto a la fotocopia del DNI, NIE o PASAPORTE, en otro sobre y cerrar. En el exterior de este segundo sobre deberá constar la firma manuscrita coincidente con la firma que aparece en el documento identificativo.

- Martes, 18 de noviembre, jornada de reflexión.
- Miércoles, 19 de noviembre, elecciones presenciales.

HORARIO DE MESA:

De 9 a 11 h.

De 15:30 a 17:30 h.

Si necesitan cualquier aclaración, no duden en ponerse en contacto con el centro.

Reciban un cordial saludo.

La junta electoral.